



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

07 FEB 2019

Expte. Ref. 0039764/2018

VISTO:

Las presentes actuaciones en relación al llamado a selección de antecedentes y oposición de dos (2) cargos de Profesor Asistente DS en el Área de Análisis y Gestión de Desarrollo Local del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) aprobado por Res. HCD 124/18 y modificada por Res. D. ad referéndum del HCD 574/18; y

CONSIDERANDO

Que a fs. 704 por Res. HCD 343/18 se solicita a los miembros del Tribunal Evaluador la ampliación y/o aclaración del dictamen correspondiente.

Que a fs. 721 los miembros del Tribunal Evaluador solicitan prórroga para la presentación de la ampliación del dictamen de selección.

POR ELLO

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1: Prorrogar, en un plazo de 10 (diez) días hábiles, la presentación de la ampliación y/o aclaración del dictamen por parte del Tribunal Evaluador del llamado a selección de dos (2) cargos de Profesor Asistente DS en el Área de Análisis y Gestión de Desarrollo Local del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) aprobado por Res. HCD 124/18 y modificada por Res. D. ad referéndum del HCD 574/18.

ARTÍCULO 2º: **Encomendar** a la Dirección de Concursos Docentes de la Facultad notificar de la presente a los postulantes inscriptos y al Tribunal Evaluador.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Oportunamente Archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



MGTER. MARÍA INÉS PERALTA
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°

03